

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4008  
SECCION 1era.  
LA CISTERNA,

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

13 AGO. 2013

1.- El Memorandum N° 532 de fecha 07 de Agosto del 2013, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Servicios de Mantenimiento, Conservación y Provisión de Semáforos y Demarcación Complementaria en la Comuna de La Cisterna suscrito con fecha 19-07-2013 entre Empresa Automática y Regulación S.A. AUTER S.A Rut N° 87.606.700-5. y la I. Municipalidad de la Cisterna ,.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE Contrato Servicio de Mantenimiento, Conservación y Provisión de Semáforos y Demarcación Complementaria en la Comuna de La Cisterna entre Empresa Automática y Regulación S.A AUTER S.A , suscrito con fecha 19-07-2013, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME MARTINEZ CONSTANZA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
" Por orden del Sr. Alcalde "

JMC/POF/tcb.-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Secplac

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Tránsito
- 8.- Transparencia
- 10.- Archivo